

10000 2
S/T

S/T Ardo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

51163

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2023	
Recibido.....	16.15.....Hs.
Exp. N°.....	51163.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para resolver de forma inmediata la ocupación ilegal de terrenos comunales en la localidad de Helvecia, Departamento Garay.

[Handwritten signature]
Cristina Bortia

[Handwritten signature]
Ma. XIMENA SOLA
Diputada Provincial
BLOQUE PRO
JUNTOS POR EL CAMBIO

[Handwritten signature]
FLORITO

[Handwritten signature]
LIC. MARCELO OMAR GONZALEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
PROVINCIA DE SANTA FE

[Handwritten signature]
GARRONE



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación que se ha desatado en la localidad de Helvecia es de una gravedad extrema y en donde los poderes Ejecutivo y Judicial deben tomar las medidas necesarias que la resolución inmediata del conflicto.

Esta semana se han ocupado terrenos comunales de forma ilegal, precisamente en el barrio La Granja, tratándose de dos terrenos lindantes. Esto constituye un delito, pero además sienta un precedente peligroso no solo en Helvecia y la región, si no en toda la provincia.

Tenemos el deber de resguardar la propiedad privada, en donde si bien se trata de un terreno municipal, su uso no está destinado al loteo de viviendas, y el siguiente paso es que se comiencen a ocupar otros terrenos.

Es de público conocimiento el déficit habitacional existente en toda nuestra provincia, contando con más de 700 inscriptos en el registro provincial recientemente, siendo 1000 el número de viviendas necesarias en el distrito, empero, no justifica recaer en un ilícito que es perjudicial para toda la comunidad, sumado al repentino movimiento y coordinación de las personas que han incurrido en el delito de usurpación, contando con el aval de sectores políticos que ante una necesidad buscan sacar un rédito.

La denuncia se ha realizado como corresponde en la comisaría local, brindando la documentación necesaria y respaldatoria que ratifica la postura de la Comuna de Helvecia.

No solamente es necesario que esta situación sea resulta, además las fuerzas de seguridad deben acompañar este proceso en todo momento para



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que no se continúe invadiendo por más personas y que la solución sea pacífica.

Cabe destacar que el predio usurpado tiene una afectación específica que será la locación de un polideportivo comunal.


Ximena Sola

Ma. XIMENA SOLA
Diputada Provincial
BLOQUE PRO
JUNTOS POR EL CAMBIO